

**ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE ACREEDORES
NSP DE COLOMBIA S.A.S EN REORGANIZACIÓN**

ACTA DE REUNION No. 01			
Tema: Ejecución del acuerdo de reorganización			
Sujeto del proceso: NSP de Colombia S.A.S En Reorganización			
Nombre de la reunión: Comité de Acreedores			
Fecha de la reunión: 16 de enero 2025			
Lugar de la reunión: Medios virtuales Zoom			
Hora de la reunión: 09:00 am			
Equipo Empresa	NOMBRE: 1. Angelica	APELLIDO: Martínez	EN CALIDAD: Abogada
Asistentes Comité:	1. Jairo 2. Adriana 3. Juan Manuel	León Acuña Pedraza Velásquez	Representante legal NSP Asistente Contable Representante legal suplente.
QUORUM De acuerdo con la cláusula décima primera del acuerdo de reorganización suscrito entre la empresa NSP DE COLOMBIA S.A.S EN REORGANIZACIÓN EN REORGANIZACIÓN y sus acreedores, establece que se podrá sesionar con por lo menos tres (3) de sus miembros principales o suplentes. Tal como se puede evidenciar en la asistencia al comité de acreedores se sesionó con tres (3) miembros del comité, cumpliendo a cabalidad el quorum requerido.			
Objeto de la reunión: En instalaciones designadas por el DEUDOR mediante medios virtuales haciendo uso de la plataforma ZOOM a las 09:00 am, del día de hoy se han citado a la reunión anual del comité de acreedores , nombrado en el marco del ACUERDO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL de la sociedad NSP DE COLOMBIA S.A.S EN REORGANIZACIÓN evento que fue convocado anteriormente de manera electrónica vía mensaje por correo electrónico, por parte del deudor con funciones de Promotor JAIRÓ LEÓN ACUÑA ,; mayor de edad, identificado con el número de cédula 19.443.436			
Cont. 01 acta de reunión No. 01			

Desarrollo de la reunión:

- La reunión virtual se inicia a la hora citada y por solicitud de los asistentes se aplazó a las 09:10 am momento en el cual se inicia con la reunión.
- La abogada pregunta a los asistentes su consentimiento para poder iniciar la grabación a lo cual todos aceptan.
- Se inicia la presentación de los asistentes dejando en constancia la presencia de los siguientes:
 - Jairo León Acuña.
 - Adriana Yanneth Pedraza
 - Denis Astrid Quiroga Méndez
 - Juan Manuel Velasquez
- La abogada inicia la Reunión mencionando los temas que se conversaran en la reunión mencionando en orden punto por punto y explicándolo así:
 - Normas básicas de la reunión
 - Recuento proceso de reorganización empresarial de **NSP de Colombia S.A.S.**
 - Presentación y análisis de los Estados Financieros preliminares a 31 de diciembre de 2023 y estados financieros especiales a noviembre de 2024
 - Seguimiento Obligaciones del acuerdo (Gastos administración, primer pago, impuestos, etc).
 - Venta de Activos
 - Informe comercial, operativo y plan 2023-2024
 - Flujo caja 2023
 - Información de procesos judiciales en contra de **NSP de Colombia S.A.S.**
 - Preguntas y respuestas.
 -

Cont. 02 acta de reunión No. 01

1. NORMAS BASICAS DE LA REUNION

- Se dictan las normas básicas de la reunión, especificando lo siguiente:
- Registro de los asistentes, la reunión será grabada, se realizará la exposición sin interrupciones, las preguntas y respuestas serán claras y de manera precisa y finalmente se solicita mantener apagadas cámaras y micrófonos en los momentos requeridos.

2. RECUESTO PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

En agosto del año 2020 nuestra empresa NSP DE COLOMBIA SAS, se vio en la obligación de solicitar al Estado colombiano acogerse a la ley 1116 de reorganización empresarial, debido a la gran dificultad que tenía para nosotros dar cumplimiento a nuestras obligaciones financieras y acreencias, máxime cuando el apremio por los vencimientos se encontraba más que cumplidos.

Asi las cosas El Señor JAIRO LEÓN ACUÑA, en su calidad de representante legal de la Sociedad NSP COLOMBIA S.A.S. solicitó ante la Superintendencia de Sociedades, la admisión a un proceso de Reorganización Empresarial, régimen regulado por la Ley 1116 de 2006, Decreto 772 de 2020 y posteriores normas concordantes. Dicha solicitud fue presentada por el detrimento patrimonial que se ha presentado a causa de la pandemia por el virus Covid-19, que generó una disminución en los ingresos y aumento en los pasivos por la reducción en las operaciones.

3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

El departamento de contabilidad explica la presentación de los estados financieros, informando el ingreso de las actividades ordinarios, el costo de las ventas, lo relacionado con la ganancia bruta, los excedentes por actividades de operación, los excedentes procedentes de actividades continuadas entre otra información.

4. ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES A CORTE NOVIEMBRE 2024

El departamento de contabilidad explica la presentación de los estados financieros, informando el ingreso de las actividades ordinarios, el costo de las ventas, lo relacionado con la ganancia bruta, los excedentes por actividades de operación, los excedentes procedentes de actividades continuadas entre otra información.

5. FLUJO DE CAJA

- La representante legal de la sociedad concursada expuso la proyección del flujo de caja para el año 2024, informando lo esperado por las actividades de operación, actividades de financiación, actividades de inversión, junto con los correspondientes gastos que se derivan de la actividad comercial de la empresa.

6. Preguntas y Respuestas.

. No se obtuvieron preguntas relacionadas tendientes al proceso de reorganización.

ELABORADA POR	FECHA DE ELABORACIÓN
Angelica María Martínez Feria	27 de enero de 2025

Se deja constancia que el deudor se encuentra al día en gastos de administración y retenciones de carácter obligatorio.

Termina el Comité de acreedores a las 09:30 am del mismo día que inicia

Como constancia de veracidad de lo que aquí se registra, firman:

JAIRO LEÓN ACUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
NSP DE COLOMBIA S.A.S

ANGELICA MARIA MARTINEZ FERIA
C.C 1019144106
T.P 400.365